Dir. Administración de Educación Municipal



AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DON ERWIN FRANCISCO PINOCHET GONZALEZ

DECRETO (E) Nº 5215

CHILLAN VIEJO, 28 de Agosto de 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 677 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.99, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) Nº 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La solicitud de permiso compensatorio de fecha 27 de agosto de 2012, presentada por Don ERWIN FRANCISCO PINOCHET GONZALEZ, Chofer y Estafeta del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por ½ día (PM) permiso compensatorio desde el día 28 de agosto de 2012.

c) Decreto Alcaldicio (E) Nº 120 del 05.01.2012, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 08 días, desde 23.01.2012 hasta 01.02.2012, quedando 10 horas y 30 Minutos pendientes.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, a Don ERWIN FRANCISCO PINOCHET

GONZÁLEZ, Run 09.232.672-3, Chofer y Estafeta del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, con 1/2 día (PM) de permiso compensatorio, desde el 28 de agosto de 2012 hasta 28 de agosto de 2012.

2.-QUEDARA, disponible 06 horas y 06 minutos de

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eor

permiso compensatorio.

<u>DISTRIBUCION</u>: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta Personal.

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)